



**ASOCIACION NACIONAL de FUNCIONARIOS
del TRABAJO de CHILE**

"ANFUNTCH"

FUNDADA EL 27.04.1938- R.A.F. 93.01.0230 - R.U.T.
70.072.400-K

www.anfuntch.cl



ANFUNTCH_CHILE

FACEBOOK.COM/ANFUNTCH

**ACTA DE REUNIÓN ORDINARIA
DIRECTORIO EJECUTIVO NACIONAL
ANFUNTCH**

**N° 38- 2020
Martes 21/07/2020**

A.- INTEGRANTES:

- Raúl Campusano Palma; Náyade Zúñiga Romo; Ada Torres Becerra; Gabriel Flores Navarrete; Juan Beltrán Reyes; Jonathan Navarrete Villar; y Orlando Hidalgo Miranda.

B.- PARTICIPANTES y DESARROLLO:

Se inicia a las 11:15 hrs. al constituirse el quorum según el siguiente orden de llegada en forma presencial: Raúl Campusano Palma y Náyade Zúñiga Romo; Además, se integran vía remota Gabriel Flores Navarrete, Orlando Hidalgo Miranda y Ada Torres Becerra.

Juan Beltrán Reyes se excusa por razones médicas; y Jonathan Navarrete Villar, se excusa por razones personales.

En atención a la hora, la reunión termina a las 16:15 no pudiendo tratarse todos los puntos de la Tabla los que se trasladan para próxima reunión ordinaria.

HOMENAJE INICIAL. Se da comienzo a la reunión con un minuto de silencio por la partida de nuestra colega y socia Carmen Briceño Morales. (Q.E.P.D.) y nuestra colega Rosario Falco Martínez (QEPD).

C.- APROBACIÓN ACTA ANTERIOR.

- ✓ Se aprueba y suscribe, en forma presencial y remota, el Acta de reunión N° 36, del 07/07/2020, para efectos de su registro en el Libro de Actas, su publicación en la página web de la Asociación y usuarios@dt.
- ✓ Se aprueba y suscribe, en forma presencial y remota, el Acta de reunión Acta N° 37, del 14/07/2020, para efectos de su registro en el Libro de Actas, su publicación en la página web de la Asociación y usuarios@dt. Gabriel Flores suscribe observando que, compartiendo el acuerdo del punto 5 estima innecesaria la última frase debiendo en su concepto quedar la redacción hasta la palabra directorios.

D.- COMPROMISOS CUMPLIDOS:

1.- Publicación en usuariosDT de saludo con afectuoso homenaje y saludo de despedida a socios/as y colegas que jubilaron y se retiraron del servicio en estos meses. Además, Tesorera Nacional solicita listado de colegas que jubilaron, información que a la fecha no se ha entregado la que se reiterara formalmente. Se acuerda solicitar en mesa de RRHH.

2.- Publicación de Actas 34 y 35 a usuarios@dt.gob.cl y en la página web de la asociación.

Cumplido por el Presidente

3.- Respuesta a la socia de Consejo de Curicó. Cumplido por el Presidente, informando de gestiones, en particular petición de actualización del Escalafón de Mérito.

4.- Apoyo a Consejo de Calama para demandar cobertura de ACHS ante contagio covid19 de origen laboral. Se confecciono formulario DEITS para la mutual y se estará atento a respuesta y eventual acción ante la SUSESO. Cumplido por el Presidente.

5.- COMUNICADO ANFUNTCH N°35-2020 17.07.20 NOTICIAS DE LA SEMANA

- ✓ NUEVO REPORTE SEMANAL SOBRE EL CURSO DE LA EMERGENCIA SANITARIA.



**ASOCIACION NACIONAL de FUNCIONARIOS
del TRABAJO de CHILE**

"ANFUNTCH"

FUNDADA EL 27.04.1938- R.A.F. 93.01.0230 - R.U.T.
70.072.400-K

www.anfuntch.cl



ANFUNTCH.CHILE

FACEBOOK.COM/ANFUNTCH

- ✓ AVANCES EN MESAS DE RRHH. PUBLICACION DE NUEVA POLITICA PARA LAS SUPLENCIAS Y ANUNCIOS DE LOS DEMÁS TEMAS COMPROMETIDOS. NUEVOS TEMAS EN DESARROLLO.
- ✓ NUEVO CONCURSO PARA FINANCIAR DIPLOMADOS Y CURSOS DE CAPACITACION
- ✓ ACUERDO DEL CONSEJO DE BIENESTAR PARA APOYAR A COLEGAS MAS AFECTADOS ANTE LA EMERGENCIA SANITARIA Y SOCIAL
- ✓ AFECTUOSO HOMENAJE Y SALUDO DE DESPEDIDA A SOCIOS/AS Y COLEGAS QUE JUBILARON Y SE RETIRARON DEL SERVICIO EN ESTOS MESES.

6.- Propuesta convenio de gas e invitación a Consejo Regional Metropolitano a reunión remota y/o presencial. Cumplido, se tratará en la Tabla, con asistencia de los/as dirigentes de dicho Consejo a partir de las 12.00 hrs.

7.- Condolencias a familiares y colegas de socia Carmen Briceño Morales (Q.E.P.D), que laboraba en la Inspección de Los Andes. Por el Presidente.

E.- COMPROMISOS PENDIENTES:

1.- Firmas en imágenes de dirigentes nacionales. En ejecución, por parte de Director de Comunicaciones y dirigentes que participan vía remota.

F.- CORRESPONDENCIA:

1.- Correo de Difusión Interna, de 14/07/2020 sobre política de suplencias. Se toma conocimiento y se tratará en la Tabla.

2.- Convocatoria a nuevo concurso de Capacitación y Diplomados. Tercera edición que añadirá aproximadamente 20 nuevos cupos a los 91 ya obtenidos en el último año. Gran éxito levantado a propuesta de la Asociación, como representantes de los funcionarios/as en el Comité Bipartito de Capacitación.

3.- Correo ANEF con convocatoria Asamblea Consejo de Presidentes y Delegados para el jueves 16/07/20. Participa Secretaria General quién informa de los acuerdos en torno a generar interlocución y mesas de trabajo con gobierno sobre los temas de urgencia e interés funcionario.

4.- Comunicado APU N° 27: Se toma conocimiento.

5.- Correo Boletín DT de todos: Se toma conocimiento

6.- Correo de socia pasiva solicitando información de cuotas adeudadas y posibilidad de pago. Se acuerda responder poniendo en conocimiento informe de Secretaría en la Sede y necesidad de comprobar pago de lapsos previos, teniendo en consideración del criterio acordado y vigente de que un atraso mayor a 6 meses hace incurrir en pérdida de la condición de socio/a, al menos en lo que a la cuota mortuoria se refiere. Tema que además se acuerda reactualizar, para estudiar cambios, con consultas a los socios/as, conforme ha sido acordado en últimos Consultivos.

7.- Correo Difusión Interna invitando a seminario jurídico en conjunto con otras entidades: Se toma conocimiento y se difundirá entre socios/as.

8.- Correo convocatoria Consejo Regional Metropolitano Asamblea 22/07 a las 18:00 por zoom. Se toma conocimiento.



**ASOCIACION NACIONAL de FUNCIONARIOS
del TRABAJO de CHILE**

"ANFUNTCH"

FUNDADA EL 27.04.1938- R.A.F. 93.01.0230 - R.U.T.
70.072.400-K

www.anfuntch.cl



ANFUNTCH-CHILE

FACEBOOK.COM/ANFUNTCH

- 9.- Correo de Jefa de Gabinete de la Directora Nacional (S) informando renuncia del recientemente nombrado Jefe del Depto. de Estudios. Se toma conocimiento y analiza al tenor de últimos y varios cambios directivos.
- 10.- Correo de DRT RM Poniente informando nuevos casos covid19. Se toma conocimiento, agradece y registra la información.
- 11.- Correo con Informe N° 5 del Depto. de Gestión y Desarrollo. Se encarga al Director de Cultura actualizar informe resumen para analizar en la Tabla de próxima reunión luego de la Minuta que ya efectuó respecto de Informes anteriores.
- 12.- Solicitud al Fondo Solidario de socio de Consejo de Los Ríos. Se encarga al Presidente consultar a Bienestar/ y así dar respuesta la próxima reunión del DEN.

G.- TEMARIO

1.- AGENDA ESTRATEGICA. PROYECTO DE LEY Y MESA DE RRHH.

Respecto de los temas trabajados en la Mesa de RRHH en estos últimos meses, se analiza el correo de Difusión Interna, de 14/07/2020 sobre política de suplencias, que es el primero de los tres temas sobre los cuales deben haber modificaciones y definiciones, según lo trabajado y comprometido en dicha instancia. Implica el cumplimiento de los objetivos de mayor regulación y menor discrecionalidad directiva que nos trazamos promover como organización en esta materia tan sensible, a objeto de otorgar claridad y derechos precisos a esta categoría tan precaria de contratación, en el marco de la carrera funcionaria, lo que fue acompañado de una regularización de los casos más antiguos, 9 colegas de más de 3 años, que hubiéremos querido algo más amplia.

2.- CUENTA DEL ADMINISTRADOR-CONTABLE.

No se recibe esta semana, queda pendiente próxima reunión.

3.- REUNION CON EL CONSEJO REGIONAL METROPOLITANO.

Participan por el Consejo Andrea Ochsenius y Anibal Moraga, en forma presencial; y Orietta Fuenzalida y Jocelyn Moreno en forma remota. Se excusa Patricia Sandoval por razones de trabajo.

Los temas a tratar según lo convenido, son los siguientes tres:

1) **Propuesta para asumir, rediseñar y ampliar a nivel nacional el Convenio del Gas desarrollada por el Directorio Nacional.** El Presidente expone la propuesta comprometida en reunión conjunta del 1 de julio pasado que básicamente se construyó teniendo a la vista todos los antecedentes acompañados por el Consejo, especialmente por Andrea Ochsenius y Jocelyn Moreno, Tesorera y Secretaria General respectivamente, más el resultado de las reuniones directas sostenidas con las empresas y otros antecedentes recopilados. Esta propuesta se resume en acoger el planteamiento general del Consejo, de asumir el Convenio desde el Directorio Nacional, que cuenta con el respaldo administrativo necesario, basado en un procedimiento simplificado que comience en una solicitud única, como los demás beneficios sociales, hecha en cualquier fecha; que pueda estar respaldada en pago efectivo y comprobante, o en solicitud de descuento por planilla al mes siguiente al valor del momento en que se envía el descuento; que reúna todas las solicitudes en una gran compra mensual colectiva del mes efectuada en un día preciso a fin de mes; que absorba las pequeñas fluctuaciones de precios semanales con cargo al patrimonio sindical; y que implique la distribución de vales



**ASOCIACION NACIONAL de FUNCIONARIOS
del TRABAJO de CHILE**

"ANFUNTCH"

FUNDADA EL 27.04.1938- R.A.F. 93.01.0230 - R.U.T.
70.072.400-K

www.anfuntch.cl



ANFUNTCH_CHILE

FACEBOOK.COM/ANFUNTCH

electrónicos o códigos QR, de tal forma que no haya costo ni retraso en la distribución de vales físicos, lo cual implica la natural extensión del Convenio a todo el país. Al contactarse a las dos empresas, Abastible y Lipigas, ambas señalaron estar en condiciones, tanto a ampliar, modificar o sustituir el convenio actual en análogas condiciones, como a funcionar con vales electrónicos o códigos QR (Lipigas desde ya y Abastible a contar de agosto). La Tesorera Nacional agrega que la posibilidad de concretar esta propuesta exige, por cierto, total claridad en la entrega y recepción de las cuentas y compromisos entre el Consejo y el DEN.

La exposición fue seguida de varias consultas y aportes tanto de parte de la Tesorera como de la Secretaria del Consejo, en particular el señalamiento de las diversas dificultades que debían salvarse en la operatoria cotidiana de este Convenio. Finalmente todos los/as dirigentes del Consejo se pronunciaron favorablemente a esta propuesta, sin perjuicio de requerirse al DEN que la formalizare por escrito –lo que se comprometió para el curso de la semana- para igualmente responder de dicho modo y con ello, si se concretare favorablemente, poder implementarla al más inmediato plazo.

2) Representación a la dirigente Orietta Fuenzalida de cuestionadas intervenciones personales con críticas hacia su propia Asociación en el seno de la ANEF sin siquiera informar, manifestarlas internamente o tener la representación para ello, ni tampoco ser la ocasión del caso, intentando enturbiar sin éxito la excelente relación sindical de ANFUNTCH con ANEF. Se expuso esta molestia a la dirigente cumpliendo acuerdo de reunión anterior y la dirigente esgrime que se trató de una argumentación que efectuó a título de su libertad individual y sindical como dirigente de ANEF, sin intención de representar a nadie en ello, lo que, no obstante, no es aceptado como razón válida y se insiste en la necesidad de repetir este tipo de conducta.

3) Solicitud transversal de dirigentes/as del Consejo al Directorio Nacional de interceder ante los conflictos y las dificultades de funcionamiento colegiado de dicho Consejo. Los/as dirigentes/as del Consejo, en particular la Secretaria y la Tesorera, expusieron sobre las serias dificultades que han tenido durante todo el año para, más allá de la emergencia sanitaria, poder reunirse y funcionar en forma colegiada, adoptando acuerdos que integren a la mayoría de los/as dirigentes/as a un trabajo compartido, generándose diversos y sucesivos conflictos que han hecho muy complejo el trabajo sindical. Detallando tales problemas la Secretaria del Consejo señala que en el curso del día envió un correo al DEN con todos los antecedentes de los problemas expuestos, en particular la negativa sistemática de tres de los cinco dirigentes a acudir a las reuniones convocadas, y la solicitud de intervención para, en el plano disciplinario interno, afrontar esta situación, correo que podrá ser analizado en el curso de la semana. A su turno, la Tesorera contradice la generalidad de estas afirmaciones señalando la ausencia de convocatorias formales a reuniones, la actuación y un estilo de trabajo autoritario y unilateral de dos de las dirigentes –Presidente y Secretaria- a espaldas de los/as demás.

Ante lo cual los/as dirigentes del Directorio Nacional, en particular el Presidente y la Secretaria General, hacen ver la natural disposición, como ha ocurrido en otros casos, de no eludir este llamado de colaborar en el entendimiento básico necesario para mejorar el funcionamiento de este vital Consejo Regional, sin perjuicio de hacerlo desde una perspectiva institucional y de cuidado de la organización. Así, por ejemplo, se reiteró el rol de los Consejos Regionales y Provinciales al tenor de lo dispuesto en el artículo 17 de la ley 19.292, de ser representantes y canales de participación de la asociación en el territorio; del mismo modo como la obligación del conjunto de los/as dirigentes de actuar en forma colegiada, siempre con reuniones en que a base del cumplimiento y respeto de las formas básicas de confianza y convivencia, se constituyan con el quorum mínimo de la mayoría



**ASOCIACION NACIONAL de FUNCIONARIOS
del TRABAJO de CHILE**

"ANFUNTCH"

FUNDADA EL 27.04.1938- R.A.F. 93.01.0230 - R.U.T.
70.072.400-K

www.anfuntch.cl



ANFUNTCH.CHILE



FACEBOOK.COM/ANFUNTCH

absoluta de los integrantes y adopten acuerdos vinculantes por la mayoría de ellos, ojalá respaldados en mayorías estables; evitando sustituir este funcionamiento colegiado en el que el conjunto de los dirigentes electos democráticamente es el que representa al Consejo, no involucrando o inmiscuyendo en los conflictos y diferencias a los demás socios/as de la Asociación que, aun sin mandatos ni fueros, están siempre más dispuestos a la colaboración y apoyo, por ejemplo, a través de la figura de delegados; por cierto, levantando actas de los acuerdos adoptados a objeto de facilitar su acatamiento y cumplimiento; y relacionándose con el DEN como cuerpo y no como dirigentes/as individuales; entre otros varios aspectos y aportes efectuados.

Después de un largo debate y varias rondas de opiniones, sin perjuicio de dar por cumplida en la reunión la solicitud de apoyo e intervención, se comprometió por parte de los dirigentes del DEN revisar los antecedentes hechos llegar hoy y cualquier otro en tal sentido y quedar a la posibilidad de nuevas reuniones que insistieran en la línea de entendimiento y trabajo conjunto que es necesaria de implementar en dicho Consejo, en favor del conjunto amplio de los socios/as que integra y de la organización en su conjunto.

En atención a lo avanzado de la hora se acuerda proseguir con los siguientes puntos del Temario, que se indican a continuación, en la próxima reunión:

- 4.- PROGRAMA DE REUNIONES CON CONSEJOS Y CONSULTIVO VIRTUAL.**
- 5.- ESPACIO EN LA PÁGINA WEB PARA DEBATE Y APORTES.**
- 6.- SEGUIMIENTO DE INFORMES DE INDICADORES Y METAS**
- 7.- ANÁLISIS DE CIRCULARES DE FISCALIZACIÓN**

H.- APROBACIONES:

1.- SOLICITUDES DE AFILIACION:

De **SAMUEL MAURICIO ROJAS PAMBETT (DRT RM PONIENTE)**

Se aprueba y le damos la más cordial bienvenida.-

2.-NÓMINAS DE CHEQUES Y PAGOS. CUENTA DE TESORERÍA EN LA SESIÓN ORDINARIA:

- ✓ Nómina de Cheques, Cargos y Pagos Cuenta General N° 24 de 21/07/2020, que incluye pago de servicios y pago de remuneraciones de trabajadores, por un total de \$ 2.137.188.-
- ✓ Nómina de Cheques Cuenta Préstamos Sociales N° 24 /2020, de 21/07/2020, con 5 préstamos, 3 con descuento por planilla y 2 con cheque, por un monto total de \$ 1.000.000.-

I.- VARIOS:

No hay.


Raúl Campusano Palma
Presidente


Náyade Zúñiga Romo
Secretaria General



**ASOCIACION NACIONAL de FUNCIONARIOS
del TRABAJO de CHILE**

"ANFUNTCH"

FUNDADA EL 27.04.1938- R.A.F. 93.01.0230 - R.U.T.
70.072.400-K

www.anfuntch.cl



ANFUNTCH.CHILE



FACEBOOK.COM/ANFUNTCH

<p>Ada Torres Becerra Tesorera Nacional</p>	<p><i>Firma Remotamente.</i> Jonathan Navarrete Villar Director de Regiones</p>	
<p>Gabriel Flores Navarrete Director de Comunicaciones</p>	<p>Juan Beltrán Reyes Director de Bienestar</p>	<p><i>firma remotamente.</i> Orlando Hidalgo Miranda Director de Cultura y Deportes</p>